



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 903/2000 y su modificatoria N° 1904/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5:

Javiera GOMEZ CASTILLA
Roberto Daniel AMABILE
Jorge GARCIA DAVINI
Claudio M. LAMELA
Martín RAMOS
Pablo Osvaldo ANCAROLA
María Laura BARSANTI
Karina BARTELLA
Juan Manuel GRANGEAT

secretario de juzgado
prosecretario administrativo
prosecretario administrativo
prosecretario administrativo
prosecretario administrativo
oficial mayor
oficial mayor
oficial mayor
oficial mayor

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION